

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0044893/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando la designación interina del Dr. **Darío Néstor Sánchez** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Historia Antigua General" de esa Escuela y;

CONSIDERANDO:

que se adjuntan Actas de selección de antecedentes para el cargo de referencia;

que corresponde conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva de la mencionada cátedra:

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de de setiembre de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. DESIGNAR, calidad de interino, al Doctor DARÍO NÉSTOR SÁNCHEZ, leg. 46311, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Octubre de 2012 (afectando la partida prestada transitoriamente de la cátedra Geografía Humana).

ARTÍCULO 2º. CONCEDER, licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Dr. Darío Néstor SÁNCHEZ, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva de la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 01 de Septiembre y hasta el 31 de Octubre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, Ap. II, inc. "e", del Decreto 3413/79.

<u>ARTICULO 3º</u>. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUÇION Nº 3

Tgv.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DIEGO TATIÁN

FACULTAD DE FILOSONA Y HUMANIDADES